



Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

### ACUERDO POR EL QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Visto el expediente de referencia, resultan los siguientes

#### I. ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO** Los antecedentes de hecho de la presente licitación constan publicadas en el perfil del contratante de la Entidad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

**SEGUNDO** Aplican las consideraciones, valoraciones y propuesta de adjudicación recibidas de la Mesa de contratación

**TERCERO** Se ha aportado la documentación previa a la adjudicación exigida en los Pliegos.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes.

#### II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO** De conformidad con el artículo 151 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público procede la resolución de la adjudicación del contrato.

**SEGUNDO** Es órgano competente para contratar en el presente expediente el firmante

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente

#### III. ACUERDO

**PRIMERO** Adjudicar el contrato de referencia en las siguientes condiciones a: **MERCK LIFE SCIENCE, S.L.U.**

**Importe de adjudicación: 6.005,00€ (sin IVA) y 7.266,05€ (con IVA)**

Las cuantías estimadas del Contrato no constituyen un compromiso de encargo por parte de la Entidad, representando únicamente una referencia orientativa sin que pueda derivarse de dicha referencia obligación alguna para la Entidad, toda vez que la prestación de actuaciones objeto del contrato estará subordinada únicamente a sus necesidades.

En consecuencia, el precio está subordinado a las necesidades de la Entidad durante la duración de contrato

El precio final del contrato será el resultado de sumar las distintas actuaciones durante la vigencia del contrato que en ningún caso podrá superar el valor estimado pero que podrá en todo caso no llegar a los presupuestos iniciales.

**Conforme a los siguientes precios unitarios:**



FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO DE MADRID

Denominación	Referencias	Consumo estimado	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA (21%)	Subtotal (IVA incluido)
MQ ADV TOTAL TM COVERAGE (ANUAL)	ZWMTINUT0	1,00	900,32 €	900,32 €	189,07 €	1.089,39 €
MQ ADV TOTAL TM COVERAGE (SEMESTRAL)	ZWMTINUT0	1,00	450,16 €	450,16 €	94,53 €	544,69 €
MQ ADV PREVENTIVE MAINTENANCE	ZWNTINUE0	1,00	646,02 €	646,02 €	135,66 €	781,68 €
MAINTENANCE KIT INT	ZF3000423	1,00	139,79 €	139,79 €	29,36 €	169,15 €
QUANTUM TEX CARTRIDGE (1/PK)	QTUM0TEX1	1,00	430,00 €	424,12 €	89,07 €	513,19 €
A10 UV LAMP	ZFA10UVM1	1,00	680,00 €	674,38 €	141,62 €	816,00 €
BIOPAK UF CARTRIDGE (1/PK)	CDUFBI001	4,00	279,11 €	1.116,44 €	234,45 €	1.350,89 €
UV LAMP FOR MQ CENTURY	ZMQUVLP01	1,00	569,13 €	569,13 €	119,52 €	688,65 €
MILLIPAK EXPRESS 40 FILTER (1/BOX)	MPGP04001	1,00	187,11 €	187,11 €	39,29 €	226,40 €
Q-GARD T1 PACK (1/PK)	QGARDT1X1	1,00	483,37 €	483,37 €	101,51 €	584,88 €
UV LOOP LAMP REPLAC 1A10/1A30 2P	JLSPUVRW2	1,00	340,00 €	337,58 €	70,89 €	408,47 €

**SEGUNDO** Notificar el presente acuerdo a los licitadores, disponer su publicación en el perfil de contratante y proceder a su formalización

Madrid, 5 de agosto de 2024

Fdo. Dña. Marta del Castillo Vázquez



FUNDACIÓN  
Parque Científico  
de Madrid

Dirección General